



Ilustre Colegio de Abogados de Lima Comité Electoral

ACTA DE PROCLAMACION


En la ciudad de Lima, siendo las 03:30 am del día Domingo 27 de Marzo del año 2022, presentes el pleno del Comité Electoral del CAL, en la parte exterior de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (a la altura de la puerta número 3), y teniéndose a la vista el reporte oficial de los contadores emitido por la OCA (Oficina Central de Admisión) de la UNMSM, para efectos de elegir en segunda vuelta al Decano y su Junta Directiva del Colegio de Abogados de Lima se tuvo como resultado final lo siguiente:

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
OFICINA CENTRAL DE ADMISION


27/03/2022 02:35:03

CONTADORES ELECCIONES PARA LA JUNTA DIRECTA SEGUNDA ELECCIÓN


1	CESAR HUMBERTO BAZAN NAVEDA	15520
2	JAVIER VILLA STEIN	14211
3	VOTOS EN BLANCO	243
4	VOTOS VICIADOS	2963
5	VOTOS IMPUGNADOS	17

 Colegio de Abogados de Lima

HUMBERTO TORRES BUSTAMANTE
Presidente
Comité Electoral

 Colegio de Abogados de Lima

JORGE MENDOZA ÁVILA
Vocal
Comité Electoral

 Colegio de Abogados de Lima

GUILLELMO ERICO TESALVA VALENCIA
Secretario
Comité Electoral


SECRETARÍA GENERAL
DELEGADO Nº 01 CAL



Ilustre Colegio de Abogados de Lima *Comité Electoral*

Consecuentemente y de conformidad con el resultado emitido se proclama al Sr:

Dr. César Humberto BAZAN NAVEDA

Como ganador del proceso de elecciones en segunda vuelta y por lo tanto se le **PROCLAMA** como Decano del Colegio de Abogados de Lima para el periodo 2022-2023, otorgándosele la presente para que se le reconozca como tal y fines consiguientes.

 *Colegio de Abogados de Lima*


HUMBERTO TORRES BUSTAMANTE
Presidente
Comité Electoral

 *Colegio de Abogados de Lima*


GUILLERMO ERICO TEJADA VALENCIA
Secretario
Comité Electoral

 *Colegio de Abogados de Lima*


JORGE MENDOZA ÁVILA
Vocal
Comité Electoral